

HORIZONTE SINDICAL

PUBLICACION DIGITAL DE SINTRAPREVI

Edición No. 32 - agosto de 2018



1977 | 28-Jul | 2018

Actualidad nacional

La Consulta anticorrupción una oportunidad imperdible

Los Afiliados son noticia

¡Excelsos Deportistas!

Acontecer Sindical

21 de septiembre, elecciones en la cut



Vuelve y juega anuncio de venta de la Previsora

Los trabajadores debemos cerrar filas en torno a la defensa de la Previsora como entidad pública y patrimonio de los colombianos y de la nación.



Como ha sucedido en otras ocasiones, al inicio de cada Gobierno, nuevamente vuelve a ponerse en el tapete la venta de la Compañía. En esta oportunidad, es la revista Semana, la que, en su edición del 5 al 12 de agosto, publica un artículo (Como tapan el hueco), en el que se menciona que se tiene prevista la venta de la Previsora para el año 2019. La publicación se basa en el documento denominado MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2018, el cual fue elaborado por el Ministerio de Hacienda y publicado en el mes de julio del presente año. Efectivamente, en dicho documento se contempla la posibilidad de que se efectúe la venta en el próximo año.

Este tipo de anuncios e información, generan incertidumbre y preocupación entre los trabajadores y un contundente rechazo por parte de SINTRAPREVI como representante legal de ellos y titular de la Convención Colectiva de Trabajo.

Además, hacemos un llamado a la administra-

ción de la Compañía y en especial, a su Junta Directiva para que se pronuncie oficialmente al respecto. Si son solo rumores y especulaciones y no hay nada concreto al respecto, como esperamos que suceda; se deben solicitar las respectivas rectificaciones al medio de comunicación.

Y si ésta es una posibilidad concreta que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Hacienda vienen considerando, que expresen su posición rechazando la venta. Así lo hicieron administraciones anteriores (Samper, Restrepo), que mantuvieron una posición contraria a la privatización.

Si estos anuncios generan incertidumbre entre los trabajadores; igual sucede con clientes y aliados. Estas informaciones generan indecisión, desconfianza y una reacción negativa, situación que sin duda aprovecha la competencia. Nuevos y buenos negocios pueden verse truncados por estas especulaciones.

Desde ya, cerramos filas en torno a la defensa de las entidades que constituyen el patrimonio público de la nación, entre ellas LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. No puede el Gobierno Nacional entregar a los inversionistas privados una entidad pública, que por más de 64 años ha protegido el patrimonio de los colombianos; para suplir una pequeña parte de sus necesidades presupuestales futuras.

Para SINTRAPREVI, prevalece ante estos arrebatos privatizadores; la defensa de los derechos y beneficios legales y extralegales de los trabajadores y sus familias, obtenidos a través de 41 años de luchas, que hoy en día se plasman en la Convención Colectiva de Trabajo. Luchas en las que han participado valerosos trabajadores, que con su abnegado trabajo han logrado o engrandecer a la empresa para llevarla al sitio adonde aún hoy permanece como una de las mejores compañías de seguros del país. ■

21

DE SEPTIEMBRE, ELECCIONES EN LA CUT

Gonzalo Jiménez y Heidy Traslaviña, son los candidatos de Sintraprevi para integrar instancias sindicales en esta central.



Fuerza Alternativa *Gradual*

ESTE 21 DE SEPTIEMBRE
ACOMPÁÑANOS CON TU VOTO

 Carlos Arturo Rico Godoy 62 Nacional	 Hernán Rojas 118 Bogotá Cundinamarca
INTEGRA POR SINTRAPREVI: GONZALO JIMENEZ	INTEGRA POR SINTRAPREVI: HEIDY TRASLAVIÑA

¡Apoyemos a nuestros dirigentes!

De acuerdo a lo aprobado por el Congreso Nacional de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) el próximo 21 de septiembre se realizarán las elecciones para elegir el nuevo Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Ejecutivo de cada una de las seccionales o subdirectivas.

Todos los afiliados de SINTRAPREVI podrán participar

en estas elecciones, dado que la organización sindical es filial de esta central. La votación se realizará en cada una de las sucursales y en Bogotá en Casa Matriz y C.E. Corporativo. Oportunamente les estaremos informando la hora de la votación para que todos puedan participar.

En esta oportunidad, SINTRAPREVI participa activa-

mente en las elecciones de la CUT. Dos dirigentes sindicales hacen parte de las planchas a elegir. GONZALO JIMENEZ integra la plancha No. 62 encabezada por Carlos Rico nivel nacional y HEIDY TRASLAVIÑA hace parte de la plancha No. 118 encabezada por Hernán Rojas para la Subdirectiva Bogotá/Cundinamarca. ■

NUEVOS cambios

Una nueva modificación se presentó en el seno del Comité Ejecutivo Nacional de SINTRAPREVI. Asumió el cargo de Tesorero el compañero ALEXIS RUIZ en reemplazo de LADY AVILA, quien tuvo un beneficioso y positivo paso por las instancias directivas de la Subdirectiva Andina y el Ejecutivo Na-

cional, pero abandona las toldas sindicales.

Para llenar la vacante presentada ingresa al Comité Ejecutivo como Subtesorera la compañera LUISA FERNANDA CASTRO, quien ocupaba este cargo en la Subdirectiva Andina y actualmente labora en la Sucursal Estatal. ■

La Consulta anticorrupción una oportunidad imperdible

Votar la consulta anticorrupción es un imperativo moral y debe ser un factor de cambio decisivo en el régimen político colombiano para para cortarle las alas al clientelismo



ván Duque, el presidente de la república, ha dicho que respalda la consulta anticorrupción y que votara SI el próximo domingo 26 de agosto. La misma posición ha fijado su

adversario en las elecciones pasadas, Gustavo Petro, quien obtuvo un poco más de 8 millones de votos. Su respaldo a la consulta lo había anunciado desde la campaña electoral.

Es decir, todo el “país político” que se manifestó en las urnas en las pasadas elecciones presidenciales, respalda la CONSULTA ANTICORRUPCION.

EL 26 DE AGOSTO

PREGUNTA 1.

REDUCIR EL SALARIO DE LOS CONGRESISTAS Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.

¿Aprueba usted reducir el salario de los congresistas de 40 a 25 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes SMLMV, fijando un tope de 25 SMLMV como máxima remuneración mensual de los congresistas y altos funcionarios del Estado señalados en el artículo 197 de la Constitución Política?

NUESTRO VOTO ES CONTRA LA CORRUPCION

¡Entre todos lo lograremos!

Si apruebo

#SintrapreviContraLaCorrupción

A cartoon illustration of a man with brown hair and glasses, wearing a grey shirt, pointing his right index finger upwards.

EL 26 DE AGOSTO

PREGUNTA 2.

CÁRCEL A CORRUPOTOS Y PROHIBIRLES VOLVER A CONTRATAR CON EL ESTADO.

¿Aprueba usted que las personas condenadas por corrupción y delitos contra la administración pública deban cumplir la totalidad de las penas en la cárcel, sin posibilidades de reclusión especial, y que el Estado unilateralmente pueda dar por terminados los contratos con ellas y con las personas jurídicas de las que hagan parte, sin que haya lugar a indemnización alguna para el contratista ni posibilidad de volver a contratar con el Estado?

NUESTRO VOTO ES CONTRA LA CORRUPCION

¡Entre todos lo lograremos!

Si apruebo

#SintrapreviContraLaCorrupción

A cartoon illustration of a woman with dark curly hair, wearing a yellow top and a pearl necklace.

EL 26 DE AGOSTO

PREGUNTA 3.

CONTRATACIÓN TRANSPARENTE OBLIGATORIA EN TODO EL PAÍS.

¿Aprueba usted establecer la obligación a todas las entidades públicas y territoriales de usar pliegos tipo, que reduzcan la manipulación de requisitos habilitantes y ponderables y la contratación a dedo con un número anormalmente bajo de proponentes, en todo tipo de contrato con recursos públicos?

NUESTRO VOTO ES CONTRA LA CORRUPCION

¡Entre todos lo lograremos!

Si apruebo

#SintrapreviContraLaCorrupción

A cartoon illustration of a man with brown hair, wearing a brown hat, a blue scarf, and a plaid shirt.

EL 26 DE AGOSTO

PREGUNTA 4.

PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

¿Aprueba usted establecer la obligación de realizar audiencias públicas para que la ciudadanía y los corporados decidan el desglose y priorización del presupuesto de inversión de la Nación, los departamentos y los municipios, así como en la rendición de cuentas sobre su contratación y ejecución?

NUESTRO VOTO ES CONTRA LA CORRUPCIÓN
¡Entre todos lo lograremos!

Si apruebo

#SintrapreviContraLaCorrupción

EL 26 DE AGOSTO

PREGUNTA 5.

CONGRESISTAS DEBEN RENDIR CUENTAS DE SU ASISTENCIA, VOTACIÓN Y GESTIÓN.

¿Aprueba usted obligar a congresistas y demás corporados a rendir cuentas anualmente sobre su asistencia, iniciativas presentadas, votaciones, debates, gestión de intereses particulares o de lobbies, proyectos, partidas e inversiones públicas que haya gestionado y campos públicos para los cuales hayan presentado candidaturas?

NUESTRO VOTO ES CONTRA LA CORRUPCIÓN
¡Entre todos lo lograremos!

Si apruebo

#SintrapreviContraLaCorrupción

PREGUNTA 6.

HACER PÚBLICAS LAS PROPIEDADES E INGRESOS INJUSTIFICADOS DE POLÍTICOS Y EXTINGUIRLES EL DOMINIO.

¿Aprueba usted obligar a todos los electos mediante voto popular a hacer público a escrutinio de la ciudadanía sus declaraciones de bienes, patrimonio, rentas, pago de impuestos y conflictos de interés, como requisito para posesionarse y ejercer el cargo; incorporando la facultad de iniciar de oficio investigaciones penales y aplicar la extinción de dominio al elegido y a su potencial red de testaferros como su cónyuge, compañero o compañera permanente, a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, y a sus socios de derecho o de hecho?

NUESTRO VOTO ES CONTRA LA CORRUPCIÓN
¡Entre todos lo lograremos!

Si apruebo

#SintrapreviContraLaCorrupción

SINTRAPREVI RESPALDA LA CONSULTA ANTICORRUPCIÓN EL 26 DE AGOSTO VOTA 7 VECES

CONS

SÍ

EL 26 DE AGOSTO

PREGUNTA 7.

NO MAS ATORNILLADOS EN EL PODER: MÁXIMO 3 PERIODOS EN CORPORACIONES PÚBLICAS.

¿Aprueba usted establecer un límite de máximo tres periodos para ser elegido y ejercer en una misma corporación de elección popular como el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales y las Juntas Administrativas Locales?

NUESTRO VOTO ES CONTRA LA CORRUPCIÓN
¡Entre todos lo lograremos!

Si apruebo

#SintrapreviContraLaCorrupción

Así, si los que votaron por el presidente Duque y los que lo hicieron por Gustavo Petro respondieran al llamado a las urnas que ambos han hecho, se cumpliría con un acto de responsabilidad con el futuro del país y una estimulante cifra de 18 millones de colombianos podría aprobar las siete propuestas formuladas.

Se aprobaría la cárcel efectiva y la prohibición de volver a contratar con el Estado para quienes incurrieran en los distintos tipos de peculado, de celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, prevaricato, entre otras manifestaciones de la corrupción que el clientelismo ha introducido en la vida nacional.

Se aprobarían también los “pliego tipo” para todos los contratos, de manera que se eliminen los “pliegos sastre” no solo para los que tienen que ver con la infraestructura, sino para todos los contratos.

Se aprobaría también que los congresistas rindan cuentas respecto de la manera como votan

los distintos proyectos para que el pueblo sepa a qué atenerse en las siguientes elecciones. A partir de ahora, si se aprueba la consulta, los electores llegarán en el futuro a las urnas como ciudadanos más libres y mejor informados.

Es también de vital importancia hacer pública la declaración de renta al entrar al servicio público

y al salir, de suerte que los bienes propios que no estén en la misma puedan ser investigados bajo el cargo de enriquecimiento ilícito y eventualmente objeto de extinción de dominio, aun estando en cabeza de testaferros.

También son fundamentales las propuestas de bajar el salario para quienes ocupan altos cargos

del Estado, cuestión de equidad; y limitar el acceso a máximo a tres periodos en las corporaciones públicas.

SINTRAPREVI respalda la CONSULTA ANTICORRUPCIÓN e invita a todos sus afiliados a votar positivamente por cada una de sus propuestas. ¡Votemos 7 veces SÍ! ■

¡Excelso **Deportistas!**

Saludamos y felicitamos a los trabajadores que hicieron parte del equipo de tejo en representación de la Previsora en el Torneo de Fasecolda, quienes clasificaron a la segunda ronda: Sergio Morales, Fernando Velasco, Raul Andrade y José Fernando Carvajal.. ■



¡Felicitaciones **a todos ellos!**

Así mismo, al equipo de Fútbol Cinco que ocupó el segundo lugar en el Campeonato de Compensar. ■

